PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Palmira, 19 de febrero de 2025

Señor (a)
CLAUDIA ELENA BECERRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7489954
Profesional G04 AGROSENA
Centro de Biotecnología Industrial
SENA Valle

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Febrero

Referencia: No. CO1.PCCNTR.7489954

Víctor Mario Silva González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.884.582 de Florida, Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de CAMPESENA del Centro de Biotecnología Industrial Palmira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objecto de cobro.

Valor y forma de Pago
Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/Cte. ($47.068.329). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de FEBRERO de 2025 por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/Cte. ($2.759.707), b) (9) pagos iguales por los meses de MARZO a NOVIEMBRE de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/Cte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de DICIEMBRE por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTITRES PESOS M/Cte. ($2.913.023)

Plazo: 19 de diciembre de 2025

OBJETO: *Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación “SIGA” del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de orientar, asesorar y acompañar a los aprendices	No se registran evidencias
2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reconocimiento de aprendizajes previos	No se registran evidencias
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de acompañamiento a población campesina.	No se registran evidencias
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reporte de información académica.	No se registran evidencias

	actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.		
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	A la fecha se está en fase de programación las actividades de formación extramurales	No se registran evidencias
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades para emitir juicios evaluativos	No se registran evidencias
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de reportar información de creación de unidades productivas	No se registran evidencias
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de apoyo en procesos de inducción	No se registran evidencias
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas	A la fecha se realizó reunión con la Dinamizadora, señora Lucy Paredes para socializarnos las actividades de relacionamiento con actores del sector productivo y organizaciones sociales	Anexo 9. Evidencias fotográficas de reunión

10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Se participó en las reuniones de inducción, lineamientos y metas del programa CampeSENA, y Planeación2025, presentados por la dra. Claudia Becerra y el Ingeniero Pedro Miranda, Coordinador Académico.	Anexo 10. Evidencias fotográficas Reunión CampeSENA Actas 2 y 3 de reunión
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Se participó en la charla de invitación a apoyar y participar de proyectos de investigación SENNOVA expuesto por el instructor RONALD SOLENO	Anexo Evidencia 11 Registro fotográfico
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados	Se presenta el informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales correspondientes al mes de febrero.	Evidencia 12. Pantallazo Informe de actividades y evidencias
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de vigilar y salvaguardar bienes del SENA porque no se han solicitado.	No se registran evidencias

	vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.		
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de seguimiento de etapa productiva.	No se registran evidencias
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de validar novedades académicas de los aprendices.	No se registran evidencias
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de mantener	No se registran evidencias

	actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	actualizado el portafolio del instructor.	
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron las actividades de formulación de proyectos.	No se registran evidencias
18	Disponer de herramientas tecnológicas tipo computador y/o tablet para el desarrollo del objeto contractual.	A la fecha cuento con herramientas tecnológicas como lo son: Computador Portátil y Video Beam	Evidencia 18. Pantallazo equipo computo
19	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño	Se realizó la afiliación a la ARL Positiva bajo el riesgo uno (1).	Anexo 19. Certificado de afiliación de la ARL

	curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.		
20	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	A la fecha de presentar el informe no se desarrollaron actividades asignadas por el supervisor de contrato	No se registran evidencias.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No.DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **(7952401682)** de la planilla, recibo de pago de aportes a Salud **(COOSALUD),** Pensiones **(COLPENSIONES)** y ARL **(POSITIVA).** Expedido por el operador SOI correspondiente al mes de diciembre del año 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites"). Y me acojo al Decreto 1273 de 2018.

Evidencias en cinco **(05)** folios

Cordialmente,



VÍCTOR MARIO SILVA GONZÁLEZ
Contratista
C.C. 16.884.582

Recibí a satisfacción:

CLAUDIA ELENA BECERRA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.7489954
Profesional G04 AGROSENA
Centro de Biotecnología Industrial
SENA Valle